

EL TRONO,



PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y RELIGIOSO.

Precios de suscripción.

En Madrid 40 rs. mensuales llevado á la casa de los señores suscritores.—En las Provincias, Ultramar y el extranjero 44 rs. vn. mensuales franco de porte.—Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales, siendo de la aprobacion de la Redaccion, y con arreglo á los materiales que tuviere.—La correspondencia se dirigirá á la Redaccion franca de porte.

Puntos de suscripción.

En Madrid: Librería de Boix, calle de Carretas núm. 8.
Barcelona: Librería del mismo, calle de S. Miguel, á cargo de D. Cristóbal Novés.
En las Provincias en las principales librerías y Administraciones de Correos de todas las capitales y cabezas de partido.—En París casa de Mr. Mezin, rue de Poitevin, núm. 3.

DIARIO DE LA TARDE.

PARTE POLITICA.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.

VIENA 12 de setiembre.

Se asegura que los embajadores de Inglaterra y de Prusia en esta corte, otros diplomáticos de diferentes naciones, y los generales Berg y conde Strogonoff, edecanes del emperador Nicolás, han tratado seriamente en Sohannisberg, de los negocios de España. Los alborotos que han tenido lugar en Servia, el estado que presenta la Inglaterra y los temores que ofrecen ciertas sociedades secretas, esparcidas por toda Europa, amenazando la tranquilidad de todos los estados, han motivado las conferencias que se han tenido con el príncipe de Metternich; y es mas que probable que tengan algun resultado.

TURQUIA.

Se lee en la *Gaceta de Augsburg*:

El correo de Constantinopla que acaba de llegar nos ha traído noticias hasta el 7. Se han suscitado sangrientas diferencias entre los maronitas, y el pachá ha tenido que intervenir en ellas. Se anuncia la formación de un campo de 20 ó 25,000 hombres cerca de Malatia, y el envio de nuevas tropas á Erzerum.

INGLATERRA.

LONDRES 24 de setiembre.

Consolidados 93; fondos españoles activos 16 1/4; portugueses 35 3/4.

Segun el *Standard*, la Reina debe haber celebrado un consejo privado en Windsor: en él se habrá tratado de la próroga del parlamento, desde el jueves 6 de octubre hasta otra época.

Idem.

Las últimas noticias recibidas del Cabo de Buena-Esperanza con fecha 30 de julio anuncian que los *Boers* se han sometido.

Ayer 23 se ha experimentado en Liverpool un terrible y violento incendio que en siete horas ha destruido un considerable número de almacenes. Entre los efectos que se han quemado había 80,000 pacas de algodón.

El *Sun* dice, que el conde *Alexis de Estrogonoff*, embajador de Rusia, cerca de la corte de Lisboa, ha salido de Londres para ir á tomar posesion de su nuevo cargo.

Segun las cartas que publica un periódico, el gobierno se dispone á hacer una nueva concesion á los Estados-Unidos, abriendo los puertos de Inglaterra para la introduccion del trigo americano.

PORTUGAL.

LISBOA 26 de setiembre.

Decreto.

Habiéndose visto comprometida gravemente la tranquilidad y seguridad pública en el distrito de Portalegre, por el temerario y altamente criminal arrojamiento del destacamento del batallon número 26 de

cazadores estacionado en Marvan, el cual rebelándose, proclamó la constitucion de 1820 á instigacion del comandante de aquel destacamento; el alférez Manuel Gomez Franca, uno de los conspiradores de las reuniones sediciosas de aquel pueblo; y puesto que semejante tentativa revolucionaria quedó felizmente malograda por la noble y ejemplar firmeza del destacamento de artillería que está apostado en el castillo de aquella plaza, de modo que intimidados los criminales pasaron á buscar refugio en el vecino reino, siendo indispensable proceder con firmeza y madurez á fin de que la justa vindicta de las leyes caiga sobre los delincuentes y pueda impedirse la repeticion de tales atentados, he tenido á bien, en virtud del art. 145 de la carta constitucional; y oido el consejo de estado, determinar lo siguiente:

Quedan suspendidas en el distrito de portalegre, por espacio de treinta dias á contar desde la fecha de este decreto, las formalidades que garantizan la libertad individual, y de que tratan los párrafos sexto hasta el noveno inclusive del citado art. 145 de la Carta constitucional. Los ministros y secretarios de estado de todos los departamentos, ténganlo así entendido, y haganlo ejecutar. Palaeio de las Necesidades á 24 de setiembre de 1842.—LA REINA.— Siguen las firmas de los ministros.

EL TRONO.

MADRID.

LUNES 3 DE OCTUBRE.

DE NUESTRA SITUACION.

Dos años han transcurrido ya desde el memorable *pronunciamiento* de setiembre, y la situacion de España es cada dia mas triste y aflictiva, mas degradante y vergonzosa. Sin orden en lo interior, sin consideracion en lo exterior, sin crédito el Estado, en el mayor desconcierto todos los ramos de la administracion, y encomendado el despacho de los negocios á gentes que carecen de las primeras nociones de la profesion en que repentinamente se ven colocadas. ¿Qué ventajas, pues, han obtenido los pueblos que gimen hoy en la mayor miseria agobiados de un sinnúmero de contribuciones, de ruinosos impuestos y de intolerables gabelas? ¿Qué garantías ó seguridades se han establecido para esa decantada libertad, cuando jamás se ha procedido con mas arbitrariedad, con menos respeto á las leyes? ¿Dónde están las economías ofrecidas cuando se ha fijado una fuerza armada que no es proporcionada á nuestra poblacion, que consume todos nuestros medios, y para cuya manutencion no contamos con los recursos necesarios? Pero á esto se nos dice que los peligros de la situacion

del dia exigen que la nacion esté preparada para todo evento, que no podemos pasarnos sin un ejército numeroso, y por consiguiente que este gasto es necesario, indispensable. Pues ¿qué! decimos nosotros, ¿esa situacion no está apoyada por el pueblo entero á quien se ha colgado el milagro de la sublevacion de setiembre? ¿No hay ademas una numerosa Milicia nacional dispuesta en todas partes (asi se nos asegura) á obrar de acuerdo y sostener las miras del partido que hoy domina en España? ¿Qué es entonces lo que se teme? ¿Quién nos amenaza? ¿De dónde provienen esos recelos? ¿Se piensa por ventura en algo, hay algun proyecto que pueda alarmar la política de los gabinetes estrangeros haciéndoles preveer agitaciones y revueltas, mas ó menos trascendentales á sus respectivos territorios?

Es pues, preciso, porque ya es tiempo que se informe á la nacion de su verdadero estado, de los peligros que pueda correr en la grave y complicada crisis en que se encuentra envuelta, y que por último tengan un término los sacrificios que está haciendo y que no puede continuar sin arruinarse completamente. De otro modo estará al arbitrio de las potencias estrangeras sujetarnos á los mismos gastos á que nos obligaría una guerra, con solo guardar sus gobiernos esa especie de entredicho en que hoy están con el nuestro.

La verdad, empero, es que España se encuentra dividida en partidos, sin aquella unidad y sin aquel entusiasmo que obró tantos prodigios en la guerra de la independenciam; que las clases privilegiadas están ofendidas y disgustadas, habiendo sido las primeras que admitieron y se adhirieron á las reformas, aun á aquellas que mas perjudican á sus intereses particulares: que las gentes ignorantes andan, por decirlo así, sueltas y sin freno ninguno, creciendo cada dia mas entre ellas la corrupcion y la mas detestable inmoralidad; que una gran parte del pueblo mira con espanto y asombro desatendido el culto público de su religion, abandonados y hasta escarnecidos sus ministros, y espatriados ó condenados con la intolerancia y severidad de los revolucionarios, sus mas distinguidos prelados; que con mas ó menos plausibles pretextos se infringen las leyes, sin que los que tal hacen, puedan responder como aquel gran hombre de la antigüedad, que intimado por un tribuno para que jurara si habia observado las leyes, contestó: *juro que he salvado la patria*: en fin que todos vivimos en una terrible incertidumbre que paraliza el comercio, obstruye las transacciones, imposibilita las empresas de todo

género y disminuye el trabajo, origen principal del bienestar general, y fundamento de la riqueza de los estados: y por último, que no hay plan conocido de gobierno, ni sistema regular de administracion: y lo que es todavía peor, no se vislumbra la menor esperanza de que se establezcan aquellas leyes que si no pueden remediar todos nuestros males, disminuyan al menos su número, para que los pueblos tomen aliento, despues de las fatigas y penalidades de una guerra devastadora, y de una revolucion innecesaria que á pretexto de reformas todo lo ha innovado ó destruido, presentando la nacion el singular fenómeno de verse levantada envilo y sin saberse de qué modo volverá á tomar su aplomo.

De aquí resultan los temores que agitan todos los ánimos acerca del porvenir, y del desenlace que tendrá la presente crisis preparada por la imprevisión de los unos, realizada por la ambición de los otros, y consentida por la debilidad de todos. Quien anuncia que vamos á caer en el despotismo militar: quien piensa que antes se ha de establecer el gobierno republicano: quien en fin, teme que todo lo que estamos viendo terminará por una disolución que destruya la unidad gubernamental, mas ó menos perfecta, mas ó menos útil que hoy tenemos: volviéndose al sistema de juntas soberanas de provincia, las cuales despues de agotados los recursos de sus respectivos distritos apelarán al nombramiento de una junta central que es una de las consecuencias que se echan de menos y cuya falta ha bastardeado el pronunciamiento de setiembre.

¿Es esta ó no nuestra verdadera situación? Respóndanos, pero con hechos y no con declamaciones. Nosotros pedimos pruebas.

SOBRE LA REUNION DE LAS CÓRTEES.

Se han convocado por fin las Cortes prefijando para su reunion el día 14 de noviembre. No estamos nosotros poseidos de los temores que á algunos asaltan, esperando que la próxima legislatura será tormentosa. Es verdad que no ha de ser un plato de gusto para los diputados que pertenecen á la *coalición* el encontrarse cara á cara en el Congreso, con un ministerio que ellos tienen por antiparlamentario. Pero estos gobiernos llamados de *mayorías*, con los que el país, así se dice, *se gobierna por el país*; estos gobiernos, repetimos, hallan siempre los medios convenientes para que se realice aquella teoría. Ahora ya no es pecado como antes el que el gobierno *se prepare para las elecciones*, como tampoco lo será el que se practiquen ciertas gestiones para formar en ambos cuerpos colegisladores una mayoría que defienda al actual gabinete, y que apruebe todos sus actos. Es preciso convenir en que esta clase de gobiernos representativos tienen cosas (se llaman ficciones) que para entenderlas y comprenderlas es necesario mucho estudio; y mas que todo mucha esperiencia. Pero hagamos aquí alto, no sea que se deslice nuestra pluma; porque ¿quién sabe si el promotor fiscal esperará tal vez, que *envalentonados nosotros con el triunfo que hemos conseguido en el jurado*, le pongamos la ocasion en la mano para hacer una segunda denuncia contra nuestro periódico; y entonces solo Dios sabe hasta qué punto subirán nuestros apuros, (si el jurado no nos es favorable) pues como las gentes no se den prisa á suscribirse al *Trono*, es tal nuestra pobreza, que no tendremos ni aun para satisfacer los derechos que al señor promotor fiscal le corresponden por su ministerio en cada denuncia. Sin abandonar, pues, el asunto de que hablamos, tratemos la materia de otro modo, y así nos veremos libres de sobresaltos y cuidados, consiguiendo al mismo tiem-

po el acreditarlos con nuestro promotor fiscal.

Apenas se ha publicado el decreto de convocatoria de Cortes, cuando han salido los papeles ministeriales dirigiendo homilias y plegarias á los señores senadores y diputados, asegurándoles que el actual gabinete nada deseaba tanto como *rodearse* de los cuerpos colegisladores, y que cuenta con la mayor confianza con su apoyo para hacer cuanto convenga al bienestar y felicidad de los españoles; hoy que no hay ni guerra ni revolucion (1). Bien ha menester la desventurada España que esto suceda así, porque *el pueblo* (lo dice la *Iberia*) *necesita indudablemente principiar á tocar los beneficios del gobierno representativo*. Pero lo que nos parece mucho pedir de parte de la *Iberia* es que cuando se trata de la prosperidad nacional hagan las Cortes *completa abstraccion de las personas que ocupan el poder*. Solo convendríamos con nuestro colega, en el caso de que esas personas justificasen con sus talentos y con sus conocimientos en los diferentes ramos del gobierno que están bajo su direccion, que ellas podian crear esa prosperidad nacional. ¿No ve ademas la *Iberia* que en todos los países regidos por gobiernos representativos, el oficio de la oposicion es combatir constitucional y parlamentariamente á las *personas que ocupan el poder*, para lograr ella ensayar y poner en planta los planes con que piensa que ha de darse mejor direccion á los negocios públicos? Ya vemos que clase de ideas tienen, y como comprenden el sistema representativo los que poseidos de un necio orgullo ofrecen darnos planteado en la próxima legislatura el que hemos adoptado en España.

No obstante lo que hemos dicho al principio de estas observaciones, no puede menos de alarmarnos á nosotros tambien eso de las *reformas radicales* que nos anuncia y considera necesarias el mismo periódico ministerial. ¿Dios de los españoles! ¿Mas reformas radicales cuando todavía no ha parado la agitacion que han producido las que se han hecho hasta el día? ¿Ignoran nuestros regeneradores que al lado de ese deseo, de ese prurito de reformas está muy inmediato el peligro de trastornarlo todo? ¿Cuántas veces no se nos ha dicho, por ejemplo, que se trataba de mejorar el crédito del Estado? ¿No se han enagenado con este objeto los bienes del clero, poniéndolos todos juntos y á un mismo tiempo en venta, sin conocer que así se deprimia su valor? ¿No se ha privado tambien á las monjas de su legitima propiedad? ¿No se han concedido mil ventajas á los poseedores de créditos contra la nacion? ¿Y cuál es hoy el estado de ese crédito tan favorecido, tan privilegiado, y en cuyo beneficio se han hecho innumerables *reformas radicales*?

No, mil veces no. El crédito, y á que nos hemos valido de este ejemplo, no se restablece sino fundando la confianza; la confianza no se funda sino mejorando la administracion; la administracion no se mejora sino cuando se encarga el desempeño de sus diferentes ramos á empleados de saber é inteligencia; esos empleados no se encuentran, si previamente no se les forma con la correspondiente enseñanza. Hé aquí, pues, marcado el orden natural y progresivo de las reformas. Hé aquí tambien demostrado que entodas las cosas es necesario comenzar por el principio: por aprender. Pero los reformadores empíricos piensan de otro modo, y por eso apelan ellos á reformas radicales y á remedios heróicos, con los cuales ó se mata al enfer-

(1) La que ha habido en España no se llama revolucion; tiene otro nombre. Ahora que llueven de nuestros academicos consra el entendido y laborioso autor del *Panlexico*; no se debe usar impropiamente de las palabras de la lengua castellana, cuando ella las tiene en abundancia para significar cada cosa de por sí.

mo ó haciéndole contraer una enfermedad crónica, se le deja morir en medio de dolencias y padecimientos continuos que de seguro acaban mas tarde ó mas temprano con su miserable existencia.

Volveremos otro día á ocuparnos de este mismo asunto, para no hacer mas largo hoy el presente artículo.

Canos estábamos ya de oír encomios de una sátira modelo que debía salir á la luz pública para asombro de los pasados, presentes y venideros; sátira á cuya altura nadie habia rayado, ni rayaría en lo sucesivo; sátira que justificaria en fin el título de *distinguido literato* con que saludan los carteles, y uada mas que los carteles del teatro del Príncipe, á don Ventura de la Vega. Dícese que este caballero la compuso en una noche despues de haber cenado: lo cierto es que nosotros, no muy allegados á su persona, teniamos noticias de la indicada sátira quince días antes de su aparicion, y hasta versos sabiamos de memoria, y por mas señas algunos de ellos no han dado que hacer á las prensas por haberlos sustituido con otros. ¿No es verdad señor don Ventura de la Vega, académico de la española y distinguido literato, y no sé cuantas mas cosas? ¿Es posible que á un individuo de tantas y tan insignes prendas le estuviera reservada la mezquina gloria de anunciar en las calles y en las plazas una sátira de don Fulano contra don Zutano? ¿Cabia en lo probable que un sugeto que no tiene fama de matón ni de lenguaraz inaugurara una cuestion personalísima y de consiguiente hedionda hasta lo sumo? Por fortuna no es el encono quien guía nuestra pluma, ni la mojamos en hiel, ni tenemos nada de comun con don Ventura de la Vega, ni con don Juan Peñalver, entre los cuales reina tal saña, que nadie diria que hayan sido amigos, ni que se hayan sentado repetidas veces á una misma mesa. Si así entiende la amistad el señor don Ventura de la Vega, no hay duda que será tipo de amigos como lo es de literatos. Digamos, pues, en pocas palabras lo que nos ha parecido la sátira titulada el *Hambre Musa X*, cuya tendencia ha desagradado á cuantos no son notoriamente parciales del inclito Vega. ¿Lástima fuera que en 190 versos no hubiera cuidado este señor del language y del estilo! ¿Habria chiste por cierto en que se encontraran versos cortos ó largos! Si este es mérito en don Ventura de la Vega, lo tiene indudablemente la sátira: como tal, lejos de ser modelo, se queda muy atrás de cuantas han escrito Juvenal y Dante, Boileau y Quevedo, Larra y Breton de los Herreros. Mucho de ridiculizar á los que escriben por hambre, como si el señor Vega fuera algun Crespo. ¿Qué se hará don Ventura de la Vega el día en que el señor Romea no le admita traducciones? ¿Cuál es su carrera? ¿Dónde tiene sus viñas y olivares, sus cortijos y dehesas? Verdad es que, si bien como de mala gana, se incluye en el número de los que escriben por hambre, y dice con notoria inexactitud, que *mas de una vez se ve obligado por el hambre á traducir un drama en mengua de su celebridad*. Mas de una vez Mas de cien mil dijéramos nosotros: la lira del señor Vega esta destemplada por falta de uso, y sus cuerdas llenas de moho. Prueba al canto. El señor don Ventura Vega pobló los aires de armonía en 1828 para celebrar la victoria obtenida por Fernando VII en Cataluña: desde entonces permaneció mudo hasta que cantó en 1829 á la Reina Gristina: despues ensalzó á la *Tosis*, dedicándola una oda que tituló el *Entusiasmo*: un año mas tarde lodó la muerte de la duquesa de Frias. En 1837, cuando asistió la Reina Gobernadora al liceo, hubo certamen en que el señor Vega fué uno de los premiados, y cabalmente presentó la misma oda que años antes dedicó á la *Tosis* con algunas ligeras variaciones, como las que acostumbra á hacer en las traducciones que llama arreglos, Véase como puede ser la *lira el encanto* del señor Vega, siendo así que tan poco lo usa, que todas sus poesias no componen un volumen y para completarlo seria forzoso agregarlas dos de sus mas selectas traducciones que podian ser *Jusepo el Veronés* y *Favio el Novicio*. Véase con cuanta razon decimos nosotros que está muy lejos de ser distinguido literato un sugeto sin mas títulos que haber sido uno de los primeros que llamaron de tu á Larra y á Breton, y media docena de poesias, cuya inspiracion no ha encontrado en tanta sublimidad y grandeza como encierran las obras de la Creacion, en tanta magia como brindan los altos hechos contenidos en la historia del mundo, y en los anales de España, sino en personajes contemporáneos y poderosos bajo distintos conceptos; lo cual no deja de ser significativo y puede servir de argumento indestructible contra la sátira que últimamente ha dado al público.

Censura Vega, y con razon, que á Breton se le moteje llamándole tuerto y á Gil calvo; si el señor Vega no es flaco de memoria recordará que antes que nadie llamó él tuerto á Breton, en un epigrama que le tradujo, y que contra el señor Gil, autor de Guzman el Bueno, contribuyó á formar una cruzada para la noche en que se estrenó *Blanca de Borbon*, debida á la misma pluma. Pocos habrá que en este punto tengan las tachas que el señor Vega; pocos habrá que

se hayan mofado con mas osadía de producciones aplaudidas despues por el público.

No concluirémos sin contrariar una opinión que á fuerza de circular de boca en boca se ha hecho vulgarísima. Dícese que el señor don Ventura de la Vega es un genio á quien no le deja desplegar las alas su proverbial holgazanería, y esto se da por única razon de lo poco que ha escrito. Nosotros haremos á Vega mas favor que sus amigos; no puede ser tachado de holgazan un sugeto que hace veinte traducciones cada año cómico... «Poca fecundidad he aquí el secreto». También esto es como la sombra de Napoleon que se vé en los perfiles de los árboles... Eso me huzle á esas estampas donde, y sea dicho como de paso para provar que no todos los versos de Vega son armoniosos.

NOTA. Entiéndase que no cabe en nuestra mente juzgar del mérito de un autor, por el número de sus obras: poco, poquísimo nos queda por desgracia de Herrera y de Rioja, y fueron eminentísimos poetas; pero ni D. Ventura de la Vega ha escrito una sola poesia que pueda parangonarse, ni aun de lejos con el *Combate de Lepanto*, y las *Ruinas de Itálica*, ni se le ha ocurrido á nadie llamar *distinguidos literatos* á aquellos bardos sublimes.

Se nos ha asegurado por persona fidedigna, que al Sr. Arango, profesor por oposicion y muy acreditado en la universidad de esta corte, se le ha negado el pago de la parte de sueldo que firmado habia en nómina con los demas compañeros, á quienes se ha pagado. De este golpe de arbitrariedad y desorden, nada extraño á los hijos de la revolucion, nos ocuparemos tan pronto como nos enteremos de los variados pormenores que lugar tuvieron en su perpetracion, contentándonos por hoy con decir que, ni el gobierno, ni la direccion, ni la universidad, ni el Sr. Arango, á quien no conocemos, dieron margen á semejante escándalo.

CONSERVATORIO DE ARTES.

Durante todo el mes de octubre está abierta la matricula de las enseñanzas de delineacion y dibujo, de aritmética y geometría, de mecánica, de física y de química industriales en la secretaria del establecimiento, calle del Turco, cerrándose indefectiblemente el 31 del mismo, segun lo prevenido en las Reales órdenes de 10 de julio de 1841 y 4 de setiembre de 1842.

Las lecciones principiaron el 2 de noviembre, y se fijará en la puerta de las cátedras los dias y horas de cada una, procurando conciliarlas con la mas cómoda asistencia de fabricantes y artesanos, á cuya instruccion están dedicadas. Madrid 1.º de octubre de 1842.—V.º B.º.—Gumersindo Fernandez de Moratin.—Manuel Rodriguez, secretario.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 2 de octubre de 1842.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 301 individuos, de los cuales los 15 han sido nuevos imponentes.	17,151
Se han devuelto á solicitud de 25 interesados.	19,740
	27

El director de semana, Diego del Rio.

La junta administrativa y liquidadora de los Cinco gremios mayores, deseosa de que concurre el mayor número posible de acreedores á la junta general que se celebrará el 3 de noviembre próximo, ha acordado que se puedan presentar créditos para aquél fin hasta el 20 del corriente mes de octubre.

La comision de centralizacion de la deuda flotante del tesoro convoca á todos los interesados en dicha deuda para que se sirvan concurrir á la junta general que se celebrará el jueves 6 del presente mes á las diez de su mañana en el Banco español de San Fernando.

De Castellon de la Plana escriben al Espectador con fecha 27 de setiembre último, que el dia 16 del mismo por la tarde se habia presentado el Serrador, en las masías de Horts; y que poco despues llegó á dicho punto el Groc de Forcal. Se cree que el viaje de estos célebres facciosos habrá tenido por objeto celebrar una conferencia.

En el Constitucional de Barcelona leemos lo siguiente:

Anteayer se encontró el cadáver de un hombre junto á la pared del contra-foso de la muralla contigua á la puerta del Angel. Se cree que pasaba por allí, borracho, perdió el suelo, y se cayó al foso y murió del golpe.

—Esta tarde se ha pegado fuego en la fonda de las Cuatro partes del Mundo, calle de Monserrat. Habia sido apagado y luego se le vió mas amena-

zador. La autoridad y los vecinos han acudido, y afortunadamente se ha sofocado el fuego sin que haya producido desastres.

Del mismo periódico copiamos el siguiente párrafo:

Cada dia se ensancha mas el círculo de calles que van á ser alumbradas por el gas. Ya los trabajos de la cañería han alcanzado la Rambla, y bien pronto este precioso paseo tendrá un atractivo mas.

Una advertencia debemos hacer á los que de este trabajo cuidan, á la autoridad y á la empresa. Ya otros diarios se han quejado y con sobrada razon de que el empedrado de las calles por donde se abren caños para conducir el gas queda en muy mal estado despues de practicado este trabajo. En efecto, las piedras son colocadas en su puesto sin la trabazon que antes tenian y sin guardar el nivel. El agua va á filtrar por los intersticios: la tierra ó arena sobre que descansan dichas piedras está poco apisonada, y tanto los empedrados como la empresa van á sufrir por este abandono. Recomendamos, pues, á todos los que en esto se interesan é influyen, mayor cuidado en colocar las piedras que reposan encima de la cañería.

En el *Univers* leemos, refiriéndose á una carta de S. Petersburgo, la siguiente noticia. «Parece cierto que el emperador se decide á retirar su embajador en Roma y á romper toda relacion con la Santa Sede. Tal vez sea una amenaza, pero aseguran las personas mejor informadas que es ya un hecho. Los dominicos, estos religiosos que tanto bien hacen y que prestan tan grandes auxilios á los católicos, van á ser arrojados.»

—La obra del jóven eclesiástico Balmes sobre el protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilizacion, tiene adquirida ya una fama europea. En Francia, Alemania y en Inglaterra se ocupan ya de ella, y será traducida en estos idiomas. Llor eterno á este jóven que tanto honor hace á su patria. En otro dia podremos ocuparnos mas despacio para dar á conocer tan preciosa é importante obra.

En un periódico inglés se lee lo siguiente:

Con motivo de un robo considerable hecho en Preston y á consecuencia de varias circunstancias que todas concurrían á hacer recaer las sospechas sobre un extranjero de distincion, recientemente llegado á aquella ciudad; este extranjero fué preso en su casa y conducido á viva fuerza ante la autoridad. El extranjero fué puesto en libertad al poco tiempo; y se supo que el preso era el duque de Brunswick. No puede formarse una idea de su cólera. Sin embargo, el príncipe recibió de Mister Samuel Horroche, juez de Preston, una carta dándole mil excusas, con lo cual se ha calmado. Las sospechas habian sido motivadas porque el príncipe presentó en su alojamiento un billete del banco semejante á los que habian sido robados el dia anterior.

PARTE RELIGIOSA.

Cuando en nuestro programa hemos asentado que la Religion para nosotros no es un medio de gobierno, cuando hemos desplegado una bandera en cuyo derredor quisieramos ver todas las opiniones políticas, preciso será que nosotros tomemos la importante tarea de presentar esta Religion marchando por sí sola á civilizar al hombre, á formar las sociedades, á dirigir las al progreso y la perfeccion á que fueran llamadas por el Divino autor, y á proclamar las únicas doctrinas capaces de dar la direccion al corazón y la ilustracion al entendimiento.

Por donde quiera que abramos las bellas páginas de la Historia de la Religion, ya nos remontemos á la infancia de las sociedades, ya queramos penetrar el pensamiento religioso y la filosofía santa del divino Autor, y ya en fin vengamos á cada uno de los siglos de nuestra era cristiana, siempre le hallaremos conduciendo á la humanidad, á la perfeccion y á su bienestar.

Los trabajos de los Apóstoles, de los Padres y Doctores de la Iglesia descubren siempre en sí ese desarrollo filosófico-cristiano que ha de fundar el orden social, y la eterna felicidad por los principios de amor á Dios y amor al hombre. Ellos sostendrán la estabilidad en los gobiernos, el respeto á los gobernantes y la moralidad en las acciones.

No por esto se crea que nosotros intentamos despertar las ideas de una nueva teocracia cuando recurrimos á los principios religiosos para fundar el orden y la paz de las naciones. Nuestro intento es tan solo explicar por ellos como fuente única de la moralidad todos los adelantos y progresos hechos en las sociedades modernas.

Siendo pues para nosotros el espíritu religioso el que ennoblece el carácter del hombre, el que guía su razon y el que mantiene el equilibrio entre sus deberes y sus pasiones, es preciso tambien que influyendo él en las sociedades las dé el giro que mas importa, ora en la civilizacion y cultura de los pueblos, ora en la libertad é igualdad de los individuos.

Si abrimos los anales de la civilizacion humana no comprenderemos un solo rasgo de ella sin verla asociada al sentimiento religioso; de tal manera que todos los progresos y adelantos que forman la escala del saber, ya sea en las ciencias, ya en las artes, ya en fin, en cuanto abarca la creacion del genio, ha intervenido de una manera tan directa que en sus obras todas se halla impresa la honda huella que siempre dejan en pos de sí todas las obras del Eterno.

No recordaremos el principio mitológico puesto que envuelto entre las sombras de la fábula, no daría otro resultado mas que engolfarnos en el caos. Si tomásemos el principio religioso tal como le vemos en los primeros pueblos de Babilonia, de la Siria y de la Caldea, tampoco notaríamos un carácter particular, ni una influencia tan notable; ya sea porque la infancia de estos pueblos se confunde con su decrepitud, y ya sea tambien porque invadidos por los persas, los medos, los egipcios y los indios debieron sufrir todas las consecuencias violentas y brutales de la conquista. No obstante, los dogmas del Politeísmo y Panteísmo de la India y de la Persia iban ganando un doble terreno, no pudiendo borrarse el recuerdo é influjo que marcaba en todos aquellos pueblos. Cuando la pureza, aun de aquellos principios religiosos, se hubo debilitado, tambien fueron olvidados prontamente los preceptos de moral inscritos sobre sus monumentos; sus costumbres vinieron á la mayor corrupcion, y ofrecieron al mundo entero y á las naciones venideras los ejemplos mas horrorosos de perversidad. Si tendemos la vista á toda la antigüedad oriental, cuna del género humano, el primer pueblo que se ofrece á nuestra consideracion es Babilonia. Solo el nombre de esta ciudad nos revela aquel primer imperio de que tanto se ocupan las páginas de la Biblia; aquella ciudad que desbordada en los mayores horrores de la sensualidad ha merecido que los autores sagrados con un language enérgico, la hayan llamado la gran prostituta. Pues bien: en este imperio de corrupcion y de escándalo á los siglos siguientes, si hubo un tiempo en que dormido el espíritu humano no pudo resistir á la violencia de las pasiones, tambien sacudiendo este horrendo yugo por el sentimiento de la religion, recobra su nobleza, su dignidad, y por el respeto y obediencia á Dios en el orden moral, establecen una fuerza central en el orden político.

En la serie de artículos que escribamos sobre esta materia formaremos un cuerpo de doctrina que apoyada en la historia, vendrá siempre en último resultado á darnos la prueba de que sin religion no hay sociedad.

SANTO DEL DIA.

Hoy celebra la Iglesia la memoria de San Gerardo abad ilustre de Borgoña, que apareció al mundo á fines del noveno siglo. Su alma dotada de un temple fino y delicado manifestó muy pronto toda su elevacion y grandeza. Una educacion culta y esmerada desarrolló las escelentes dotes de su espíritu y aprendidos bien á fondo los dogmas fundamentales de la religion, siguió al principio la carrera de las armas conduciéndose como valiente cristiano, y como noble caballero. La corte brillante de Berenguer fue el teatro de sus primeras glorias, y en donde ejerció mas de una vez su acrisolada virtud. Honrosos cargos que dió á Gerardo el conde de Namúr los desempeñó con admiracion universal, llegando á merecer aplausos repetidos de naciones cultas. Cerardo que solo cifraba su gloria en Dios, miró con desprecio los alhagos de la tierra, y cubriendo su cuerpo con la túnica de áspero sayal, buscó un asilo entre los monjes de S. Dionisio á quienes tanto ha injuriada rin razon la filosofía.

ACLARACION.

En el artículo de la parte religiosa de nuestro primer número se puso por un descuido de la imprenta «Una bandera triunfante y victoriosa matizada con la sangre de los mártires y embellecida con las virgenes etc.» Debe leerse embellecida con las lágrimas de las virgenes que ofrecieron con nobleza y heroísmo sus gargantas al puñal de los verdugos.

En lo relativo á la historia del Rosario tambien se dice la ambicion y tiranía de los Arabes, debiendo ser contra la ambicion, etc.

PARTE LITERARIA.

REVISTA DE TEATROS.

TEATRO DE LA CRUZ.

Lo de arriba á bajo.—He aquí una traduccions que,

á ser del *distinguido literato*, la hubieran pregonado en solemne algarabía las cien trompas de la fama, y las gentes no se hubieran cansado de poner en las nubes al prodigioso atleta de las traducciones, cuya virtud es tal que si los originales franceses son malos, malas sus traducciones, y si buenos buenas. Esta es una verdad como un templo, y si alguno la pusiere en duda pronto estamos á demostrarla con el texto á vista, para que se convenza el público de lo que son esos decantados arreglos, incluso el de la *Segunda dama duende*, en que parece haberse fijado la atención de todos.

En *lo de arriba á bajo*, comedia vertida al castellano por los señores Tirado y Lombía, nada queda que *huela á francés*, y allí sí puede decirse que todo está *hecho en casa*. Todos los caracteres, hábilmente desenvueltos, son españoles. D. Gabriel, cuya filosofía concluye siempre por insinuar á porrazos, la honesta y deslenguada manola el estúpido y honrado ropavejero el señorito andaluz, nada nos recuerdan de allende el Pirineo: son copias cuyos modelos se encuentran á un dos por tres en cualquiera calle de la capital de las Españas. Hay en la comedia escenas de sainete, pero características en alto grado, tales son la de la *murga*, que llega á felicitar al ropavejero por haberle caído la lotería; la del ciego que con su su muger la maruja, canta las coplas de la tía Ustoquia y del Sr. Paco, y la de la subasta de la casa.

--Al total efecto de *lo de arriba abajo* se oponía el inconveniente de durar cinco cuartos de hora cada uno de sus dos actos, los traductores no han conseguido vencerlo, aunque sí paliarlo, sembrando de abundantes chistes y de situaciones cómicas escenas de tan larga tirada. No deja de asaltar á la vista alguna vez la pesadez de los contrastes entre los sucesos que ocurren en el piso principal y en el bajo, recargados ya en demasía.

Todos los actores estuvieron bien en sus respectivos papeles, y merecen particular mención la señora Pérez, y los señores Lombía, Azcona y Caltañazor, que desempeñaron los de mas importancia. La comedia ha gustado, aunque su éxito no haya sido ruidoso. Lindísimas son las dos canciones intercaladas en *lo de arriba abajo*, una de Mr. Gondois y otra del señor Iradier: Salas hizo de ciego con admirable maestría, y cantó como canta siempre Salas.

Ayer se ha leído en el teatro de la Cruz una comedia titulada *Detras de la Cruz el Diablo*, original de uno de los jóvenes siempre aplaudidos por el público. Cuantos asistieron á la lectura quedaron sumamente complacidos de esta nueva producción, que se pondrá en escena á la mayor brevedad.

En el teatro del Circo se está ensayando para ejecutarse muy pronto el gran baile fantástico y mitológico, intitulado *La Silfide*, con todo el aparato que requiere. La célebre Taglioni fué la primera que brilló en esta composición puesta en escena en el teatro de la *Scala de Milan* en 1841: también hace poco que hizo furor con la *Silfide* en el gran teatro de Tacon de la Habana la divina y desagradecida *Fanny Elsieer*. La *Silfide*, pues, es un baile que llamará al Circo numerosa concurrencia, porque le han dado nombre las dos primeras bailarinas de Europa.

Acaba de publicar en París Carlos Monselet un poema intitulado *Maria y Fernando*: la dedicatoria lleva el nombre de la familia real de Francia.

Julien Dailherie, profesor del colegio real d' Angers ha presentado al teatro del *Odeon* un drama en cinco actos y en verso, el cual ha sido admitido. Se habla muy favorablemente de esta obra, cuyo argumento se ha tomado de la primera revolución: su título es *Andres Chenier*. Sirva de aviso al *distinguido literato*.

Anuncian los periódicos de París que pronto hará su primera salida en el *Teatro-Frances* una joven que hace tiempo se hallaba en el Seminario de San Sulpicio, y que ha echado el alma á la espalda. Le suponen dotado de excelentes cualidades mimicas.

El redactor en jefe de la *Gaceta de Koenisberg*, que es al mismo tiempo profesor, ha recibido del ministerio la orden de optar por una de las dos plazas. El periodista continúa sin embargo en la redacción de la *Gaceta*, y ha abierto al mismo tiempo una suscripción para asegurar su porvenir. En pocas horas ha conseguido llenar una gran lista y percibir las cantidades en ella espresadas. No parece bobo el Sr. redactor en jefe de la *Gaceta de Koenisberg*.

El Congreso científico italiano ha celebrado su cuarta sesión en la ciudad de Padua, bajo la presidencia general del conde Citadella Vigodargere. En ella se ha hecho la elección de presidentes para las diversas secciones, resultando nombrados los siguientes sujetos: para la sección de zoología, anatomía comparada y fisiología, el príncipe de Canino: para la de física, química y matemáticas, el profesor Orioli de Boloña, emigrado político: para la de mineralogía-geología y geografía, el marqués Pareso: para la de botánica y fisiología vegetal, el profesor Moretti:

para la de agricultura y tecnología, el profesor Gera: y para la de ciencias médicas, el profesor Giacomini.

Burdeos 25 de setiembre.--Las últimas representaciones de Mme. Dorus han llamado á este teatro tan poca concurrencia como las primeras: el público ha estado tan frío, tan indiferente esta semana como la anterior. Sin embargo, Mme. Dorus es una cantatriz de talento superior, y nada tiene de común con esas *ilustres medianías* acompañadas de artículos de recomendación que nos envía la capital.

Se ha anunciado días atrás la próxima representación de las óperas *Lucia y Ana Bolena*, pero hoy nada se dice ya acerca de ellas. M. Leon, esto es, el empresario, juzga pernicioso el acostumbrar al público á golosinas.

En el mismo teatro debe ejecutarse muy pronto una comedia escrita para el beneficio de la primera actriz, doña Juana Perez, cuyo título es el *Diablo detrás de la Cruz*.

NOTICIA DE LAS COMEDIAS ULTIMAMENTE REPRESENTADAS EN LOS PRINCIPALES TEATROS DE LAS PROVINCIAS.

CADIZ. *Angelo, tirano de Padua.*--*Soltera, viuda y casada.*--*Guzman el Bueno.*--*Bruno el Tejedor.*--*Los parientes de mi muger.*

BARCELONA. *Il nuovo Mosè, ópera de Rossini.* *Juan de Suavia.*--*Llueven bofetones.*--*Una hora de centinela.*--*Retascon.*--*Juana segunda de Nápoles.*--*El amante prestado.*--*Belisario, ópera.*--*El celoso y la tonta.*--*El celoso don Lesmes.*--*La Redoma encantada.*--*Bruno el tejedor.*--*Blanca y Moncassini ó los Venecianos* tragedia.--*El cuarto de hora.*--*El Gondolero.*--*Amor de madre.*--*La tercera dama duende.*--*A Madrid me vuelvo.*

SANTANDER. *Gaspar el ganadero.*--*Casa con dos puertas.*--*El tío Pablo.*--*La molinera.*--*La solterona.*--*La Quinta de Verneccill.*--*El Protestante.*--*La escalera de mano.*--*La escuela de las casadas.*--*Bernardo del Carpio.*--*No siempre el amor es ciego.*--*Las máscaras negras.*

SEVILLA. *Lucrecia Borjia.*--*Lucia di Lamermoor.*

En la Gaceta de Madrid leemos lo siguiente: Parece oportuno, al anunciar en nuestro número de hoy la apertura de las clases del Conservatorio, indicar la utilidad que de ellas puede reportar la industria española.

El grado de adelanto á que ha llegado de cierto tiempo á esta parte, lo ha hecho conocer la última exposición de los productos industriales.

Pero solo el ingenio de los españoles y su mucha laboriosidad podrían haber dado aquellos resultados sin el auxilio de los conocimientos teóricos y preliminares de que deben hallarse adornados toda clase de artesanos.

Sin embargo, si estos hubieran adquirido las ideas elementales de las ciencias que sirven de base á las respectivas artes y oficios, evidentemente hubieran logrado sin tanto esfuerzo iguales y aun mayores resultados.

Las numerosas aplicaciones de la geometría, de la delineación, de la mecánica, de la química y de la física á los diferentes ramos de industria, son de tanta utilidad para el artesano, como que abrevian en muchos casos los procedimientos artísticos, suministrándole reglas fijas y generales que conducen prontamente á operaciones exactas, á las cuales no sería posible llegar sino á costa de repetidos ensayos y á espensas de material y tiempo. Si guese de aquí el grave mal, de que nuestros artefactos rara vez pueden por su precio sufrir la competencia de los extranjeros.

Para conseguir que nuestra industria llegue á un estado tan floreciente como aquel en que se encuentra en los países mas adelantados de Europa, sería menester que nuestros artesanos siguieran el mismo rumbo que han dejado trazado los de Francia é Inglaterra, donde cada cual adquiere los conocimientos científicos en que estriba el género de industria á que se haya dedicado. Con este fin existen en aquellos países establecimientos consagrados exclusivamente á la enseñanza de esta clase laboriosa de la sociedad.

Las clases del Conservatorio llenan aquí cumplidamente este objeto; en ellas se enseña la química y la física, la geometría y la mecánica aplicadas á las artes, y el dibujo lineal, que es la escritura del artesano y del artista.

De esperar es que los jóvenes dedicados á los diferentes ramos de industria de esta capital concurrirán á estas enseñanzas, donde desde luego verán sus inmediatas ventajas y aplicaciones.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las siete y media de la noche.
La representación del drama nuevo, de costumbres populares, imitado del francés, en dos jornadas, titulado:
LO DE ARRIBA ABAJO, O LA BOLSA Y EL RASTRO.

Drama se ha llamado á esta producción no, porque pertenezca á las que de poco tiempo á esta parte se conocen con tal nombre, sino porque siendo la voz générica con que se designan las composiciones teatrales, era la mas conveniente para caracterizar lo que ni por su forma estraña, ni por el fondo de su argumento, ni por sus accidentes puede en realidad llamarse comedia, tragedia, sainete, ni zarzuela.

Evidentemente la primera idea que se propuso el autor de la composición que se anuncia fue la pintura de la costumbres; y para que esta fuese mas viva y de mas efecto, imaginó una forma, que aunque atrevida é inusitada, facilitaba contraposiciones, que hacían resaltar las situaciones dramáticas, y los caracteres de los personajes.

Esta forma consiste en que retirándose la acción del drama principalmente á dos familias, la una rica y la otra pobre, y que viven ambas en una misma casa, aunque en distintos cuartos, el teatro se halla dividido horizontalmente y de modo que aparezcan el piso y que pudiesen apreciarse y causar interés en un público español. Esto es lo que se ha procurado hacer, y los autores de este trabajo han querido llevar la naturalización de la obra, hasta el punto de que todos los caracteres y todas las costumbres tomados en diversas esferas de la escala social, fuesen esencialmente españoles.

A pesar de que la duración del drama llena todo el espacio de tiempo de una función regular, no permite su particular estructura mas que dos grandes divisiones, ó las que se han llamado *jornadas*, siguiendo un uso antiguo y autorizado, tanto para dar idea de sus dimensiones, cuanto porque en realidad pasa la acción de cada una en día diferente. El blanco que d vide estas dos jornadas no puede menos de ser considerable, así para proporcionar descanso á los espectadores, como para dar lugar á mudar las complicadas decoraciones.

Nada ha omitido la empresa de cuanto es necesario para que esta obra sea puesta en escena con toda propiedad. Su particular disposición, exigida la construcción de otro escenario sólido y capaz sobre el ordinario; y á pesar de la complicación que esto ofrecía, y de los gastos que ocasionaba, se ha conseguido formarlo con todas las circunstancias requeridas. El profesor don Francisco Aranda ha pintado dos decoraciones, que divididas por el tablado provisional que sirve de techo *abajo*, y de suelo *arriba*, hacen el efecto de cuarto.

En cada una de las dos jornadas se cantará una pieza análoga á las circunstancias del drama; ambas composiciones son de maestros acreditados. La de la jornada primera será desempeñada por las señoras Lombía y Perez. La de la segunda por la señora Lombía y el señor Salas. Los indicados artistas se han prestado en obsequio del público á cooperar por este medio al mejor éxito de la función.

La empresa espera que esta nueva prueba de su contante celo en obsequio del público, al paso que acreditará mas y mas sus esfuerzos para presentarle cuantas novedades juzga interesantes, será recibida con benevolencia.

Concluido el drama se bailará el paso húngaro

PRINCIPE.

A las siete y media de la noche.

1.º Sinfonía. 2.º Se pondrá en escena la penúltima representación de la comedia nueva, original en cinco actos y en verso, debida á la pluma de uno de nuestros primeros literatos, titulada:

UN AMIGO EN CANDELERO.

3.º La jota Valenciana, bailada por todas las parejas de la compañía: 4.º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

En todos los intermedios tocará la orquesta piezas escogidas, entre las que tendrán lugar el aria de bajo y el Rondó de Tiple de la ópera Lucia di Lamermoor, arregladas nuevamente para instrumental; y ademas varios Walses nuevos y Polaca, compuestos espresamente para este dia por D. Manuel Martinez, profesor de la orquesta de este teatro.

CIRCO.

Se está ensayando para ejecutarse el gran baile mitológico, titulado:

LA SILFIDE.

FONDOS PUBLICOS.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1842.

Titulos al 3 por 100.--Se han hecho 5 operaciones valor de reales 3.100.000 de 21 1/8 á 21 1/4 á 60 d. f. ó v. con el cupon corriente.

Idem del 5.--76 operaciones valor de reales 49.200.000 á 25 al contado: de 25 á 26 5/8 á v. f. ó v. y de 25 3/8 á 26 5/8 á v. f. ó v. con los 12 cupones.

EDITOR RESPONSABLE: A. R. DE LUNA.

IMPRESA DEL TRONO.